INFORME DE INSPECCION

No. 0 198 Fecha: 17 FEB. 2004

	THE PARTY OF THE P
Denominación de la Compañía:	ISAAC NEWTON CIA LTDA
Expediente No.:	14.910-81
Representante Legal:	Sr. Jorge Santander Gordillo
Domicilio de la Compañía:	Quito
Dirección de la Compañía:	De los Guayabos No.50-120 y de los Alamos
Casilla No.:	
Teléfonos:	2405-001
Fax:	

Fecha de entrega	
Al especialista:	1,6-02-2004
A secretaría:	/
Asunto:	 Aumento de capital: Alcance al informe No.049
	de 16 de enero del 2004.
Escritura: X	Minuta:

Pronunciamiento:

Se emite informe **favorable**, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Preparado por:

DRA. POCIO REYES/G.

Fecha: 16-02-2004

Revisado por:

LCDO. MIGUEL VILLAGÓMEZ S.

Fecha:

6.02.2004

RR

2

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

De la revisión del acta de Junta General de 26 de noviembre del 2003 y del cuadro de integración de capital, que constan en la misma y en la miruta elevada a escritura pública de 23 de enero del 2004, se establece que guardan correspondencia con los documentos analizados en el informe de inspección No. 049 de 16 de enero del 2004.

INFORME DE INSPECCION

No. Fecha: 049

Denominación de la Compañía:	CENTRO EDUCATIVO ISAAC NEWTON CIA.
	LTDA.
Expediente No:	14.910-81
Representante Legal:	Sr. Jorge Santander Gordillo
Domicilio de la Compañía:	Quito
Dirección de la Compañía:	De los Guayabos No. 50-120 y de los Alamos
Casilla No.:	
Teléfonos:	2405-001
Fax:	

Fecha de entrega	
Al especialista:	30-12-2003
A secretaría:	
Asunto:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
Escritura:	Minuta: X

Pronunciamiento:

Se emite informe favorable, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Preparado por:

DRA. ROCIO REXES G.

Fecha: 15-01-2004

Revisado por:

LCDO. MIGUEL VILLAGÓMEZ S. Fecha: 16. 01. 2004

RR

9

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

De la revisión de los registros contables y en especial del saldo registrado en la cuenta "Reserva de Capital", al 30 de septiembre del 2003, se establece que es suficiente para pagar el capital suscrito de US \$ 122.901,44, resuelto por la junta general de 26 de noviembre del 2003.

La compañía, por los servicios prestados no cobra interés alguno.